



ESTADO DE DERECHO Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

EH Bildu ha informado a la ciudadanía de su acuerdo con el Gobierno para reformar la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana. Gobierno humillado y apaleado por la propaganda de sus socios, gracias a lo cual podrá, o no, seguir manteniendo su apoyo.

La misma Ley que se pretende reformar afirma que, para garantizar la seguridad ciudadana, el modelo de Estado de Derecho instaurado por la Constitución dispone de tres mecanismos: un ordenamiento jurídico adecuado para dar respuesta a los diversos fenómenos ilícitos, un Poder Judicial que asegure su aplicación, y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad eficaces en la prevención y persecución de las infracciones.

Es evidente que lo que está en cuestión es el propio Estado de Derecho. No se explica si no que el ordenamiento jurídico se adapte convenientemente para no dar la respuesta adecuada a los delincuentes; o que el Poder Judicial aparezca dividido e inerte entre acusaciones de lawfare; o que las Fuerzas de Seguridad vean mermados sus recursos humanos, materiales y legales en su tarea de mantener el Orden y la Ley.

Como espacio de pensamiento dedicado a la promoción de los valores de la Guardia Civil, el Foro Duque de Ahumada no puede asistir en silencio al bochornoso espectáculo de que un partido político heredero de ETA acote los instrumentos jurídicos de los que se dota el Estado para garantizar la seguridad ciudadana. Con esta cesión, el Gobierno cambia su dignidad por cinco votos, aunque es obvio que no la tiene en alta estima a la vista de su trayectoria.

Pero con ser grave la traición a los principios constitucionales, lo es más la probada indefensión del Estado ante el desmontaje y colonización de sus estructuras. En esta situación, debemos reclamar que todas las Instituciones del Estado aúnen sus esfuerzos para reforzar su cohesión, pero, en última instancia, es la responsabilidad individual de cada uno de los españoles la que debe impulsarles a cumplir con su deber. Y a ella apelamos.

presidencia@foroduquedeahumada.org

[Foro Duque de Ahumada](#)

[Registro Nacional de Asociaciones 617512](#)

[NIF G88406293](#)